

**ACTA Nº 2/2010
SESIÓN DE CONSEJO
17 DE MAYO DE 2010**

ASISTENTES

Consejeros Sra. Soledad Arellano, Subsecretaria de Planificación en representación del Ministro de Planificación; Sra. Ma Eugenia de la Fuente, Subsecretaria General de Gobierno, Sra. Ximena Rivas, Directora de Senadis; y los/as consejeros/as de la sociedad civil Leonardo Moreno, Macarena Currín, Benito Baranda, Roberto Peralta y Mauricio Rojas.

Por Mideplan María José de las Heras, Jefa de la División Jurídica; César Ercilla, abogado de la División Jurídica y Pascuala Morel, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.

Se excusó la consejera Sra. Karoline Meyer.

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 15:00 hrs., bajo la presidencia de la Subsecretaria de Planificación.

1. Presentación de los nuevos Consejeros

Se realiza una presentación de los miembros del Consejo debido a la incorporación de 3 nuevos consejeros.

2. Status actual del FMAS:

- Se presentan los antecedentes de la Ley 19.885 y su posterior modificación incluyendo fechas de promulgación, donaciones realizadas a través de la ley, instituciones registradas y número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos.

3. Próximos pasos del FMAS:

- Se presenta una propuesta de estrategia para el trabajo del FMAS que incluye un plan de difusión tanto de la ley como del Fondo Mixto y un plan de transparencia donde se acuerda la entrega de informes mensuales a los consejeros sobre el status de las rendiciones de los proyectos ganadores de fondos de los concursos 2008 y 2009. Además se acuerda aumentar y mejorar la información de la página web con respecto a este último punto.

- Con respecto a los concursos 2008 y 2009, se acuerda realizar un estudio de resultados de los proyectos que se adjudicaron con el apoyo de la Fundación de Superación de la Pobreza y los participantes del programa de Servicio País.

4. Concurso 2010:

- Se acuerda revisar las bases del concurso de acuerdo a nuevos criterios de asignación de recursos y a incluir en las bases la posibilidad de postular al fondo por un monto máximo de entre 5 a 10 millones de pesos para un máximo de 10 proyectos. Debido a lo anterior se presentará una nueva propuesta en la reunión de Consejo de Junio 2010.

- Este año, la evaluación de admisibilidad se realizará internamente poniendo énfasis en la etapa de pre-admisibilidad en las regiones apoyando la postulación a nivel local.
- La evaluación técnica se remitirá a una consultora externa definida a través de una licitación quien será la responsable de evaluar en terreno los aspectos técnicos definidos por el Consejo.

5. Registro de Instituciones Donatarias

En esta oportunidad postula 8 instituciones de las cuales 5 cumplen con los requisitos y fueron aprobadas por el Consejo. Dos de ellas, de acuerdo a la revisión de antecedentes de la División Jurídica, no califica por cuanto su estatuto no expresa en su objeto o giro corporativo la ayuda a personas de escasos recursos y/o con discapacidad y la última no acredita el cumplimiento efectivo de sus fines estatutarios, en forma ininterrumpida al menos durante el año inmediatamente anterior a la solicitud. Los antecedentes fueron enviados previamente a los consejeros.

Nombre de la Organización	Califica	Razones
Fundación San Damián	SI	Cumple con todos los requisitos.
Corporación Nuestra Casa	SI	Cumple con todos los requisitos.
Fundación Tabor	SI	Cumple con todos los requisitos.
ONG El Circo del Mundo-Chile	SI	Cumple con todos los requisitos.
Corporación, Promoción y Solidaridad	SI	Cumple con todos los requisitos.
Corporación Clarita de Larminat	NO	La institución no cumple, ya que no acredita el cumplimiento efectivo de sus fines estatutarios, en forma ininterrumpida, al menos durante el año inmediatamente anterior a la solicitud.
Fundación Universidad Empresa – FUDE USACH	NO	La Fundación no establece en sus estatutos tener por finalidad directa la ayuda a personas de escasos recursos y/o con discapacidad.
Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	NO	La Corporación no establece en sus estatutos tener por finalidad directa la ayuda a personas de escasos recursos y/o con discapacidad.

6. Banco de Proyectos:

Debido al nuevo reglamento, la entrada al banco de proyectos como al registro serán continuas durante todo el año pero deben seguir siendo aprobadas por el Consejo.

	Organización	Nombre de proyecto	PTJE 0/100
1	ONG A tiempo	Yo cuido mi cuerpo-Programa de prevención de abuso sexual infantil en escuelas municipalizadas de la Región Metropolitana.	77
2	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	Pañales desechables para adultos mayores de Fundación Las Rosas	83
3	Corporación CONFIAR	Perros de asistencia judicial, Programa de prevención de abuso sexual infantil en escuelas municipales de la Región Metropolitana.	74
4	Corporación CONFIAR	Terapia asistida con perros para el Instituto nacional de rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC).	87
5	Corporación CONFIAR	Terapia asistida con perros para el Instituto Teletón de Santiago	88
6	Fundación Un Techo para Chile	Radicación de campamentos Región Metropolitana	93
7	Corporación CONFIAR	Terapia asistida con animales exóticos y domésticos en pacientes del hospital Luis calvo Mackenna, La casa nacional y la unidad de psiquiatría de corta estadía de SENAME, La fundación Crescendo y el Hogar Esperanza.	89
8	ONG De Desarrollo, educación, investigación y cultural EKOSOL	Grillos y caracolas que fomenta la lectura en su comunidad, en Quintero 2010	94
9	ONG De desarrollo Centro profesional para la acción comunitaria.	Escuela - taller: apoderados de la educación.	80
10	ONG De desarrollo Centro profesional para la acción comunitaria.	FACHANTU- Hoy es mi día	87
11	ONG De desarrollo Centro profesional para la acción comunitaria.	Diagnostico participativo: Miremos nuestra educación	78
12	Fundación Jóvenes por una América Solidaria (América Solidaria)	"Programa de apoyo a las necesidades psicosociales en niñas y niños, padres en las comunas de Talcahuano y Hualpén post terremoto"	91
13	Fundación Jóvenes por una América Solidaria (América Solidaria)	Emprendamos la reconstrucción de Chile	96
14	Fundación Jóvenes por una América Solidaria (América Solidaria)	Atención de necesidades sociales en zona de catástrofe mediante acciones de voluntariado	93

7. Nuevos Consejeros.

Debido al nuevo reglamento, se deben incorporar dos nuevos consejeros, un representante de la sociedad civil, es decir, elegido por las instituciones que pertenecen al registro y el segundo, un representante de las organizaciones comunitarias elegido por las organizaciones que han recibido fondos del FMAS en los concursos 2008 y 2009.

Se informó al Consejo que se realizarían estas elecciones durante mayo y junio 2010.

8. Otros varios y acuerdos:


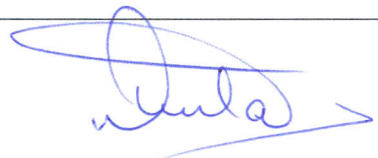


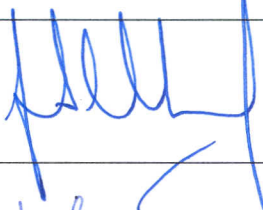

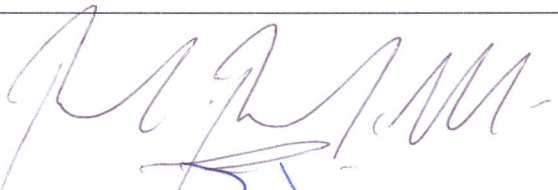
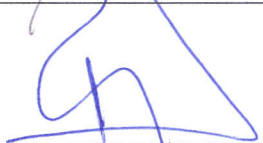
- ❖ Se acordó el calendario anual de reuniones para todos los 4tos lunes de cada mes a las 15.00 hrs con excepción de Junio que se realizará el 21/06 por el feriado del 28/06.
- ❖ Se acuerda que una vez que estén elegidos los nuevos representantes del Consejo sólo asistirán a las reuniones los consejeros titulares, debiendo avisar con suficiente tiempo si no pueden asistir para poder convocar a un consejero suplente.
- ❖ Se acuerda el lunes 21 de junio como fecha de la próxima sesión de Consejo.

Se levanta la sesión a las 16:30 hrs.

Carpeta con documentación entregada:

- Acta sesión N° 1/2010
- Nómina postulantes Registro de Instituciones Donatarias.
- Nómina proyectos postulantes al Banco de Proyectos.
- Propuesta Bases Concurso 2010

Firmas:

Sra. Soledad Arellano Subsecretaria de Planificación	
Sra. María Eugenia de la Fuente Subsecretaria General de Gobierno	
Sra. Ximena Rivas Directora Senadis	
Sr. Benito Baranda Consejero	
Sr. Leonardo Moreno Consejero	
Sra. Macarena Currín Consejera	
Sr. Roberto Peralta Consejero	
Sr. Mauricio Rojas Consejero	

**SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**